



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 008 Barranquilla

Estado No. 40 De Martes, 22 De Marzo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500820210042800	Ordinario	Elkin Ricardo Angarita Nieto	Carbones De La Jagua S. A.	18/03/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Auto Admite Demanda
08001310500820220007800	Ordinario	Gina Lucia Rondon Barrios	Colpensiones Y Otros Demandados	18/03/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Admite Demanda
08001310500820220002000	Ordinario	Jairo Ariza Castillo	Recotecnica Ltda	18/03/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Auto Inadmite Demanda
08001310500820160026800	Ordinario	Jose Antonio Gomez Garcia	Pizano S.A.	18/03/2022	Auto Decide - Auto Abstenerse De Librar Mandamiento De Pago.
08001310500820220003900	Ordinario	Nedis Maria Ballesteros Althaona	Colpensiones Sa	18/03/2022	Auto Rechaza - Rechaza Demanda
08001310500820220005200	Ordinario	Rafael Antonio Mercado Caro	Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S.A, Y Otros Demandados..	18/03/2022	Auto Rechaza - Rechaza Demanda

Número de Registros: 7

En la fecha martes, 22 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR MARGARITA CABRERA NARANJO

Secretaría

Código de Verificación

7b94e890-a965-46b4-9ae6-d3d48de2d2fc



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 008 Barranquilla

Estado No. 40 De Martes, 22 De Marzo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500820220005000	Ordinario	Rosalba Garcia Diaz	Administradora Nacional De Pensiones Colpensiones	18/03/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Auto Admite Demanda

Número de Registros: 7

En la fecha martes, 22 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR MARGARITA CABRERA NARANJO

Secretaría

Código de Verificación

7b94e890-a965-46b4-9ae6-d3d48de2d2fc